

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000196-2024/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS

Lima, 06 de octubre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia N.º 122-2020/SUNAT, N.º 158-2021/SUNAT, N.º 012-2022/SUNAT, N.º 154-2022/SUNAT, N.º 184-2022/SUNAT, N.º 004-2023/SUNAT, N.º 117-2023/SUNAT, N.º 048-2024/SUNAT, N.º 096-2024/SUNAT, N.º 109-2024/SUNAT, N.º 110-2024/SUNAT, N.º 119-2024/SUNAT, N.º 120-2024/SUNAT, N.º 135-2024/SUNAT y N.º 157-2024/SUNAT, se designó y encargó a diversas personas en cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional, de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos y de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 9 de octubre de 2024, las designaciones y encargaturas en los cargos de confianza que se detallan en el anexo

que forma parte integrante de la presente resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA